



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 051-2024-PROCIENCIA-DE

Lima, 06 de junio de 2024

VISTOS: Las Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 006-2024-PROCIENCIA-DE de fecha 19 de enero de 2024, y N° 014-2024-PROCIENCIA-DE de fecha 06 de febrero de 2024, el Informe N° 011-2024/PROCIENCIA/SUSB/LAB y Memorando N° D000122-2024-PROCIENCIA-SUSB, ambos de fecha 05 de junio de 2024 emitidos por la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios del PROCIENCIA, el Informe N° D000022-2024-PROCIENCIA-UD-URM y Proveído N° D000208-2024-PROCIENCIA-UD, ambos de fecha 05 de junio de 2024 emitidos por la Unidad de Diseño del PROCIENCIA, y el Informe N° D000032-2024-PROCIENCIA-UAL-ARR y Proveído N° D000362-2024-PROCIENCIA-UAL, emitidos por la Unidad de Asesoría Legal del PROCIENCIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme se tiene del artículo 26° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, son funciones de la Unidad de Desarrollo, entre otras, de la Unidad de Diseño, entre otras, la de formular y proponer a la Dirección Ejecutiva el calendario de concursos y gestionar el expediente de estos, así como participar cuando corresponda en el diseño técnico de instrumentos del CONCYTEC, según las líneas prioritarias establecidas por el ente rector.

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2024-PROCIENCIA-DE de fecha 19 de enero de 2024, se aprobó el Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E067-2024-01 denominado “Proyectos Especiales: Proyectos de Incorporación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas”, el cual contenía, entre otros documentos, las Bases y Anexos del concurso;

Que, asimismo, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 014-2024-PROCIENCIA-DE de fecha 06 de febrero de 2024, entre otros, se aprobó la integración y modificación de las anotadas Bases y Anexos del concurso;

Que, tal como se tiene del numeral 3.1 de las citadas Bases y Anexos integradas y modificadas, se estableció la programación de actividades del anotado concurso, dentro del cual se señala entre otras fechas, la fecha de cierre del concurso y la fecha de publicación de resultados;

Que, al respecto, mediante Informe N° D000022-2024-PROCIENCIA-UD-URM y Proveído N° D000208-2024-PROCIENCIA-UD, ambos de fecha 05 de junio de 2024, la Unidad de Diseño del PROCIENCIA, tomando como sustento lo expuesto por la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios en el Informe N° 011-2024/PROCIENCIA/SUSB/LAB y el Memorando N° D000122-2024-PROCIENCIA-SUSB, ambos de la misma fecha, solicita se proyecte la Resolución de Dirección Ejecutiva que apruebe la modificación del numeral 3.1 de las Bases del concurso que forma parte del Expediente de Convocatoria del Esquema Financiero E067-2024-01 denominado “Proyectos Especiales: Proyectos de Incorporación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas” referido a que se modifique la fecha de cierre del concurso y la fecha de publicación de resultados;

Que, mediante Informe N° D000032-2024-PROCIENCIA-UAL-ARR de fecha 06 de junio de 2024, el cual cuenta con Proveído N° D000362-2024-PROCIENCIA-UAL de la misma fecha, la Unidad de Asesoría Legal del PROCIENCIA, teniendo como sustento lo



informado por la Unidad de Diseño del PROCIENCIA, órgano de línea encargado de la elaboración de las Bases de los concursos gestionados por el PROCIENCIA, conforme lo dispuesto en el artículo 26 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, emite opinión legal favorable para que se elabore el acto resolutorio que modifique el numeral 3.1 de las Bases integradas y modificadas del concurso, que forman parte del Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E067-2024-01 denominado “Proyectos Especiales: Proyectos de Incorporación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas”, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2024-PROCIENCIA-DE de fecha 19 de enero de 2024;

Con la visación de las Responsables de la Unidad de Diseño y de Gestión de Concursos, y de los encargados de las funciones de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios y de la Unidad de Asesoría Legal de PROCIENCIA, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, en la Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y de la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, y en la Resolución de Presidencia N° 058-2021-CONCYTEC-P que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, modificado por Resolución de Presidencia N° 086-2021-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del numeral 3.1 de las Bases integradas y modificadas del Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E067-2024-01 denominado “Proyectos Especiales: Proyectos de Incorporación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas”, aprobadas mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2024-PROCIENCIA-DE de fecha 19 de enero de 2024, y modificadas e integradas mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 014-2024-PROCIENCIA-DE de fecha 06 de febrero de 2024, de acuerdo con lo propuesto por la Unidad de Diseño del PROCIENCIA, y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, según el siguiente detalle:

Donde dice:

“3.1 Programación de Actividades

(...)

Actividad	Fecha
Apertura del Concurso	Viernes, 19 de enero del 2024
Fecha límite de recepción de consultas para la integración de bases.	Martes, 23 de enero del 2024
Publicación de Bases Integradas	A partir del viernes, 02 de febrero del 2024
Cierre de la Convocatoria	Jueves, 06 de junio del 2024 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.
Publicación de Resultados	A partir del 12 de agosto de 2024
Fecha de desembolso	A partir del mes de octubre de 2024



Debe decir:

“3.1 Programación de Actividades

(...)

Actividad	Fecha
Apertura del Concurso	Viernes, 19 de enero del 2024
Fecha límite de recepción de consultas para la integración de bases.	Martes, 23 de enero del 2024
Publicación de Bases Integradas	A partir del viernes, 02 de febrero del 2024
Cierre de la Convocatoria	Jueves, 04 de julio del 2024 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.
Publicación de Resultados	A partir del lunes, 09 de setiembre de 2024
Fecha de desembolso	A partir del mes de octubre de 2024

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a las Unidades de Diseño, de Gestión de Concursos, de Asesoría Legal, y de Tecnologías de la Información, y a las Sub Unidades de Selección de Beneficiarios y de Soporte, Seguimiento y Evaluación de PROCENCIA, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en la Página Web del PROCENCIA.

Regístrese y comuníquese.

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Investigación Científica y
Estudios Avanzados
PROCENCIA